

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

2.123

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Asuntos Generales del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

c) Número de expediente: 02/2011.

d) Portal o Web de información:
www.emergenciasgc.org.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA FIJA, PORTÁTIL Y GRUPOS ELECTRÓGENOS".

b) Lugar de entrega: ---.

c) Plazo de ejecución: UN AÑO.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN:

Importe total: CIENTO DIEZ MIL (110.000,00) EUROS con un I.G.I.C. de CINCO MIL QUINIENTOS (5.500,00) EUROS.

5. GARANTÍAS

a) Provisional: No se exige

b) Definitiva: cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle Pino Apolinario, número 84.

c) Localidad y código postal: Las Palmas, 35014.

d) Teléfono: 928.280.848.

e) Telefax: 928.363.023.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas (14:00) del día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Criterios de adjudicación: (ver pliego).

- Mejoras: 60%.

- Oferta económica: 30 %.

- Protección medioambiental: 10 %.

c) Otros requisitos: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas transcurridos QUINCE (15) DÍAS NATURALES a partir del siguiente desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

b) Documentaciones a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

c) Lugar de presentación:

1º. Lugar de presentación: Área de Organización y Asuntos Generales del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

2º. Domicilio: Calle Pino Apolinario, número 84.

3º. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35014.

d) Admisión de variantes: No proceden.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle Pino Apolinario, número 84.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, 35014.

d) Fecha: Ver cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación. Se comunicará oportunamente.

e) Hora: Ver cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación. Se comunicará oportunamente.

10. GASTOS DE ANUNCIO:

Serán a cargo del adjudicatario.

En Las Palmas de Gran Canaria, a diez de febrero de dos mil once.

LA PRESIDENTA, Encarnación Galván González.

2.158

CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

2.124

Aprobado inicialmente por el Consejo de dirección de este Consorcio de Viviendas de Gran Canaria, con fecha 10 de febrero de 2011, el presupuesto del referido Ente Consocial con vigencia para el ejercicio

de 2011, su expediente se encuentra expuesto al público en las dependencias del propio Consorcio, sitas en el Edificio Insular, I, calle Profesor Agustín Millares Carlo, s/n, de esta Ciudad, para que en el plazo de QUINCE DÍAS que establece el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes. En caso de no formularse ninguna reclamación, y de acuerdo con el texto legal citado, se considerará definitivo el presupuesto en la forma inicialmente aprobado.

Las Palmas de Gran Canaria, a once de febrero de dos mil once.

EL PRESIDENTE P.D. (Decreto 26.11.08) EL VICEPRESIDENTE, Demetrio Suárez Díaz.

2.277

ANUNCIO

2.125

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se comunica que el Consejo de Dirección de este Consorcio de Viviendas de Gran Canaria, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2010, aprobó la Cuenta General del ejercicio de 2009, quedando a disposición de todos los interesados en su consulta en las dependencias de este Ente Consorcial, sitas en la calle Profesor Agustín Millares Carló, s/n, quinta planta, en esta Ciudad.

Las Palmas de Gran Canaria, a once de febrero de dos mil once.

EL PRESIDENTE P.D. (Decreto 26.11.08) EL VICEPRESIDENTE, Demetrio Suárez Díaz.

2.276

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

ANUNCIO

2.126

El Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote